

ACTA PLENARIO N° 130 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 13 días del mes de agosto de 2025, siendo las 19:30 hs. en el Club Social Primera Junta, sito en Zuviría 250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 130 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Carlos Paz desempeña el cargo de moderador y la vecina Mónica Saucedo se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López, Elena Gallardo y Alejandro Galardo.

El moderador agradece a las autoridades del Club Social Primera Junta por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 130 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 129, las listas de participantes y habilitados a votar.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

El moderador pregunta cuantas Comisiones van a presentar informes, 11 Comisiones manifiestan que lo harán y dos Secretaría, motivo por el cual se les concede a cada una 3 minutos para presentar sus informes.

Los vecinos previamente inscriptos dispondrán de 3 minutos.

Están presentes los Juntistas Lucia Di Laudo, Elisa Juárez, Julián Cappa y Leonardo Militello. El moderador pregunta a los Juntistas si harán uso de la palabra y los cuatro responden que lo harán.

El orden del día es el siguiente:

1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.

2- votación del acta del Plenario N° 129.

3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 130, se ofrecen los vecinos Ariel Rota y Tomas Ponsico.

La mesa de acreditaciones informa que hay quorum.

Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 129 la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

Secretaria de Organización:

Alberto Silber informa que la Secretaría de Organización tiene prevista una reunión con la totalidad de los integrantes de la Junta Comunal, la misma se realizará el 20 de agosto de 2025, donde se tratarán inquietudes e intentará compatibilizar y armonizar para que los dos organismos de la Comuna tengan una relación más inmediata y efectiva, destaca la función que cumplen los Juntistas Lucia Di Laudo y Cristian Flores, que en su calidad de nexos representan a la Junta Comunal ante la Secretaría de Organización con los cuales se adelantan los temas planteados por los vecinos en los Plenarios de manera de agilizar la parte formal de la relación, considera que a veces la relación formal dificulta la información en tiempo oportuno, hay un cronograma de reuniones de la Junta Comunal que no resulta comprensible si no se conocen los mecanismos que se generan, las grabaciones de las reuniones de Junta Comunal, transcripción de las misma, poner a consideración de los participantes de la reunión el proyecto de acta, este procedimiento lleva un tiempo, no es inmediato a veces decimos no obtenemos la respuesta de la Junta Comunal de manera inmediata, lo más importante es que esa dinámica se cambie y encontrar los mecanismos para que sea más fluido y pueda haber respuesta más inmediata.

Alberto Silver comenta que el Club Social Primera Junta se incorpora al listado de establecimientos a ser utilizados por el Consejo Consultivo para desarrollar sus Plenarios, siempre con la finalidad del ampliar el radio en consonancia a lo que establece la Ley de Comunas y el Reglamento del Consejo Consultivo en el sentido que cada una de las reuniones se realicen alternando los barrios de Flores y Parque Chacabuco, informa que este club se visitó hace dos años, pensando que el lugar a ocupar era el utilizado por la cancha de futbol, pero como tiene una utilización continua no se podía interrumpir el uso del mismo sobre todo el de la noche que es cuando asiste la gente que trabaja, pero ahora el salón que estamos utilizando fue construido recientemente, no existía hace dos años, la única alternativa que nos habían ofrecido era el lugar que ocupa la confitería que si bien tiene una extensión similar al salón que estamos utilizando tiene mucha ocupación de elementos propios que la actividad que se desarrolla, no nos servía porque teníamos que poner 20 personas y afortunadamente somos más.

La Secretaria de Organización tiene esa preocupación de aumentar la cantidad de locales a ser utilizados, también hay que tener en cuenta la franja etaria de la concurrencia habitual, este es un lugar por el que se accede por escaleras, es una dificultad para los discapacitados, tenemos en cuenta este tipo de situaciones, pero no se puede dejar de contemplar otras alternativa, lo ideal es disponer de un circuito de escuelas o colegios que tienen la particularidad que como tienen muchas dependencias tienen salones disponibles, debería ser un colegio que funcione por la noche.

El vecino Claudio Cambiaso informa que el sitio web del Consejo Consultivo de la Comuna 7 a fines del 2024 fue hackeado, lo cual impidió su funcionamiento, durante los primeros días del mes de agosto de 2025 se solucionaron los inconvenientes del sitio por lo cual volvió a estar operativo y se están subiendo los archivos y las actas que no se pudieron subir, con el correr de los días los vecinos van a poder visualizar todos las actas e informes de Secretarías y Comisiones. La vecina Karina Alegre le pregunta si al sitio se le puede agregar el Instagram del Consejo Consultivo, a lo que responde que sí.

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

El vecino Bruno Holzmann, lee y presenta un informe, se destaca:

Al momento de realización del presente informe, no consta en el correo electrónico de la Secretaría, respuesta alguna por parte de la Junta Comunal a las mociones votadas en nuestro último encuentro (plenario N°129).

Tampoco se verifica la publicación de la información en la página de la Comuna.

Por lo antes mencionado, reiteramos la solicitud realizada en el plenario N° 129 y procedemos a

Solicitar formalmente a la Junta Comunal 7 la publicación oficial e inmediata de:

- Los informes trimestrales de ejecución presupuestaria del año 2025, incluyendo el correspondiente a los dos primeros trimestres, detallando la asignación y ejecución presupuestaria según lo establecido en el Artículo 26 inc R de la Ley N° 1777.

Solicitar formalmente a la Junta Comunal 7 que informe:

- Si tiene planificado mecanismos y metodología que implementará para garantizar la participación de los vecinos en la fijación de metas, formulación y control del anteproyecto de presupuesto anual 2026, en estricto cumplimiento del Artículo 15 de la Ley N° 1777 de Comunas.

En caso de que no pueda garantizar la publicación de la información por los mecanismos de información pública, se solicita sírvese informar a la secretaría de organización para la remisión a esta secretaría o bien al correo sec.presupustoccc7@gmail.com.

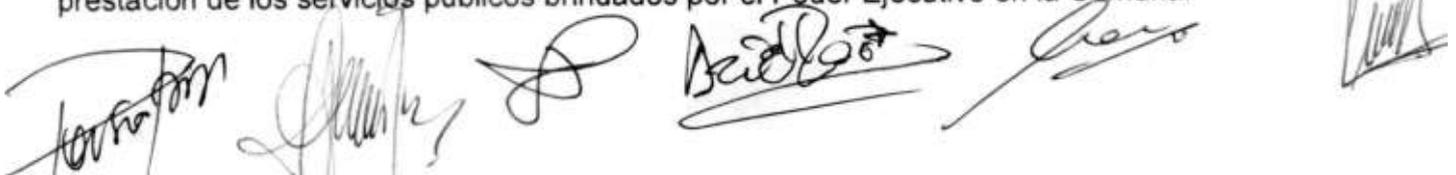
Cabe aclarar que el año pasado, cuando solicitamos la publicación de la ejecución presupuestaria, se nos contestó que esa formalidad se cumplía mediante la publicación semestral del informe de gestión en la página de la Comuna.

Cumplimos en informar que al día de la fecha no se encuentra dicha publicación y que no es lo solicitado por esta instancia, ya que se requiere la determinación del monto y porcentaje de ejecución y no, una publicidad sobre la gestión de gobierno.

Es importante remarcar que esta solicitud se realiza en función de lo establecido por el art. 35 de la Ley ya mencionada:

Artículo 35 – Funciones – Son funciones del Consejo Consultivo Comunal:

- a) Participar del proceso de elaboración del programa de acción anual y anteproyecto de presupuesto de la Comuna y definir prioridades presupuestarias y de obras y servicios públicos.
- b) Efectuar el seguimiento, evaluar la gestión Comunal y supervisar el cumplimiento de la correcta prestación de los servicios públicos brindados por el Poder Ejecutivo en la Comuna.



- c) Presentar ante la Junta Comunal iniciativas, así como propuestas para la implementación de programas y políticas de interés comunitario.
- d) Formular solicitudes de convocatoria a audiencia pública y a consulta popular.
- e) Promover, ordenar, canalizar y realizar el seguimiento de las demandas, reclamos, proyectos y propuestas de los vecinos.
- f) Promover políticas de comunicación ciudadana, de acceso a la información y de participación vecinal.
- g) Promover la utilización de los mecanismos de participación ciudadana entre los vecinos de la Comuna.
- h) Controlar la ejecución del presupuesto de la Comuna.
- i) Elaborar las normas de su funcionamiento interno en consonancia con la presente ley.
- j) Generar espacios abiertos de discusión, foros y toda otra forma de participación directa para debatir y elaborar propuestas sobre acciones, obras, programas y políticas públicas.
- k) Asesorar a la Junta Comunal sobre las materias que son competencia de la Comuna.

Y en función del inciso R del art. 26 (Atribuciones y obligaciones de la Junta Comunal) en donde se establece que es obligación de la Junta Comunal publicar los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto en la página web del Gobierno de la Ciudad, dentro de los quince (15) días de remitidos al Poder Ejecutivo.

Por lo mencionado, solicitamos a esa Junta Comunal que informe si ya se encuentra en elaboración el anteproyecto de presupuesto para el año próximo (en lo que hace a sus competencias) y si ha sido notificada del anteproyecto elaborado por el Gobierno de la Ciudad. Se ser así, se solicita copia de dicha información.

Asimismo, se insta a los vecinos y vecinas reunidos en las otras comisiones de este Consejo Consultivo, que informen al correo de esta secretaria si cuentan con un proyecto que pueda ser incorporado dentro del anteproyecto que, entendemos, aún no ha sido aprobado por la Junta Comunal ya que no existe publicación al respecto.

Asimismo, y para evitar dilaciones, solicitamos a la Secretaría De Organización de este Consultivo, tenga a bien reenviar cualquier documento emitido por la Junta Comunal que sea de incumbencia de esta Secretaría, a fin de cumplir con nuestras misiones y funciones.

El vecino agrega que cuando hacen una consulta a la Junta Comunal hay dos caminos posibles una respuesta directa de la Junta Comunal a través de una transcripción del acta o que la Junta lo publique en internet, como hasta ahora no se ha podido establecer una comunicación directa entre la Junta Comunal y la Secretaría de Presupuesto es decir no hay información que provenga de la Junta Comunal, la única forma de informarse sobre las decisiones que toma respecto de los informes de la Secretaría de Presupuesto es a través de las actas que se publican en la página de Transparencia Activa de la Junta Comunal, la Junta toma 4 o 5 meses después, septiembre es un mes crítico para el presupuesto de la Ciudad para evaluar lo actuado y ver los criterios de ejecución presupuestaria, tendríamos que tener respuesta a lo que se mociono en agosto, lo único que esta publicado es la moción de abril que es la reunión de Junta de mayo. Agrega que con la tecnología de hoy día decir que hay 4 meses de demora porque se está transcribiendo un acta es una locura.

Alejandro Galardo dice que el Acta de mayo ya está cargada en la página de Transparencia Activa, agrega que en la gestión de Federico Bouzas está atrasados 6 meses, le dice al vecino Bruno Holzmann vos decís que hay 4 mese de atraso pero en realidad son dos.

Bruno Holzmann dice que el Reglamento de la Junta Comunal obliga a publicar las actas en 72 horas hábiles, si no pueden por falta de recursos están incumpliendo la ley de Funcionarios Públicos, la Comuna tiene una nómina de 70 empleados pagos y no puede preparar un acta. Carlos Paz entiende que si la Comunal tiene 70 empleados, los 70 no están con las mismas funciones de hacer actas. Agrega que la demora para confeccionar un acta no podría ser más de 15 días o un mes.

Adrián Francisco dice que evidentemente hay actas más conflictivas que otras, quizá los Juntistas a algunas actas las quieren revisar en una forma más puntillosa que otras, eso demanda un tiempo, lo positivo es que la Juntista Lucia Di Laudo una vez aprobada el acta por todos los Juntistas le adelanta a la Secretaría de Organización las respuestas a las mociones, luego el acta se lleva a una librería que la pasa al libro con una fotocopiadora especial y una vez impreso en el libro el acta es firmada por los Juntistas, luego se la escanea y se la envía a Transparencia Activa y de ahí en más depende del gobierno central. Lo ideal sería que cuando la Juntista Lucia Di Laudo envía el informe a la Secretaría, la misma se la envíe a los asistentes al Plenario, Alejandro Galardo dice que de ahora en más lo enviará a todos los coordinadores de Comisiones.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Interconsejo Consultivo:

La vecina Cristina Sottile informa que ayer se realizó una reunión organizada desde ICCC, participaron miembros de la Comisión de Descentralización de la Legislatura, se realizará un evento por los 20 años de la Ley de Comunas, esta solicitado el Salón Montevideo de la Legislatura, se realizaría en principio el 2 de septiembre, se van a realizar exposiciones probablemente hablarán Legisladores y Juntistas, está previsto invitar a algunas de las personas que participaron en la constitución de la Ley de Comunas, se cierra con una intervención artística con máscaras con cuestiones que no se han cumplido de la Ley de Comunas.

Comisión de Adultos Mayores:

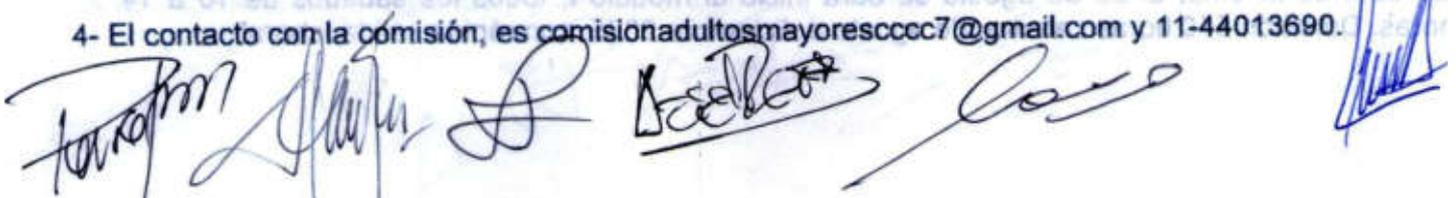
EL vecino Carlos Marelli lee y presenta un informe, se destaca:

1- En el Centro De Jubilados Plaza De Los Periodistas, continúan las charlas de contención a familiares de personas con problemas de adicciones, por medio de la Fundación La Madre Marcha, los días lunes de 16 a 18 hs. (Neuquén y Terrada). Local dentro de la Plaza mencionada. Por instagram, podrán recabar mayor información sobre la Fundación mencionada.

2- Personal del área programática del Hospital Álvarez continua dando charlas relacionadas con la salud, los segundos martes de cada mes en el centro aludido anteriormente, este martes 12 de agosto próximo, ppdo. se realizó un desayuno saludable, taller de nutrición, alimentación con buena presencia de los vecinos quienes aportaron conocimiento e interés relacionados con la salud, sugiriendo para los meses siguientes otras charla sobre probiótico, (tema para el mes de setiembre), hipertensión, automedicación, etc. próxima charla 9/9/2025 a las 11 hs.

3- Esta comisión, continua incentivando e invitando a los vecinos a la participación ciudadana, para que manifiesten su interés y preocupación en todo tema relacionado con la comuna.

4- El contacto con la comisión, es comisionadultosmayorescccc7@gmail.com y 11-44013690.



Comisión de Bienestar Animal:

No se presenta informe.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe, se destaca:

- 1- El 05.07 Función de Teatro (Almamate de Flores) en el Adán BuenosAyres.
- 2-El 06.07 este grupo cumplió 23 años, se festejó el 12 de Julio con un Fogón Cumpleañero, a micrófono abierto y guiso de lentejas. Participaron amigos, ex almamateros y compañeros de otras Organizaciones de la Comuna 7. Hubo también un Taller de Serigrafía.
- 3-Reunión de la Red de Cultura de la Comuna 7, en Centenera al 1500. Se trataron proyectos relacionados con Cultura, educación, deporte, salud y otras temáticas comunales.
- 4-Talleres de Teatro Comunitario aprobados por PAMI: en 2 Ctros de - Jubilados de la Comuna: Flores Solidario y René Favalaro. Se inicia contacto con un miembro del Ctro. de Jubilados Pza. de los Periodistas porque la intención de Almamate es volver a dar Clases de Teatro allí, como ya se hizo durante el año 2023.
- 5- Participación en la inauguración de la muestra fotográfica inaugurada el 9 de Agosto, en la que se muestran trabajos de alumnos de la escuela de fotografía "Maestro Quinquela". Estuvieron presentes los comuneros Julián Cappa y Elisa Juárez, y se declaró esta muestra de interés cultural para la Comuna 7. Está expuesta en el Adán Buenosayres hasta el sábado 16 de Agosto.
- 6- Se participó de la reunión organizada desde ICCC, Comisión de Descentralización de la Legislatura, aportando desde el espacio de cultura para la organización del evento por los 20 años de la Ley de Comunas, y en particular para la performance que cerrará dicho evento, que tiene fecha tentativa el 2 de septiembre.

Comisión de Discapacidad:

La vecina Lili Ramírez lee y presenta un informe, se destaca:

- 1- Asesoramiento gratuito, atención al vecino con y sin discapacidad, sobre CUD, Jubilaciones, Pensiones, O. Sociales, en forma personalizada y telefónica. Dr. Laura Rodríguez de Asoc. Civil Incluyeme.
 - a. días miércoles y viernes de 16.00 hs a 18:00 hs en Asociación Civil EL Árbol de la Vida, calle Gregorio de Laferrere 3050 Tel.2147 2474 y 15 6488 6375- 115100941. apoyo escolar en escolaridad primaria, secundaria y terciaria.Asesoramiento Gratuito sobre los diferentes trámites que tienen que realizar las PCD, de lunes a viernes de 17:00 hs a 20:00; hs comunicándose al 1566430904 Néstor A, Conde.
- 2- Durante el mes de Julio y hasta el 23 de agosto se realiza la inscripción de los beneficiarios para la capacitación Asistentes Personales de apoyo para la vida independiente de Personas con Discapacidad inclusivo 2025 con Lengua de señas y sistema braille básico, en la Asociación Civil El Árbol de la Vida, el 23 de agosto se dará inicio al módulo I, todos los sábados de 10 a 14 horas. Duración 540 horas catedra, de agosto a diciembre 2025, con rápida salida laboral.

3- El 16 y 18 de Julio se realizaron dos actividades con la participación de vecinos de la comuna, familiares y personas con discapacidad.

a.- El martes 16 de Julio, se hizo una muestra de arte visual en homenaje a la señora Miriam Castillo, presidente del Rotary Club Balvanera quien falleció en el mes de junio y ayudo a varias personas con discapacidad y en condiciones de vulnerabilidad social del barrio de flores.

b.- viernes 18 de Julio se plantó un árbol de Jacaranda en la plaza de los Virreyes, por el día del amigo.

Comisión de Educación:

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta un informe, se destaca:

1- En esta oportunidad visitamos la Escuela de Educación Media N° 1 "JULIO CORTÁZAR", donde se habló especialmente sobre la Reforma "Secundaria Aprende", reforma ya implementada en escuelas-piloto de otras comunas. Más que una reforma educativa se trata de una reforma laboral, sostiene el directivo a cargo. En ella habrá fusión de varias materias con una reducción de la Planta Orgánica Funcional (POF) de más del 40% por escuela, con pase a disponibilidad de docentes; es decir: habrá despidos encubiertos. Los escandalosos recortes se dan especialmente en el área de Ciencias Sociales, donde habrá talleres obligatorios y optativos. Docente cuyo taller no sea elegido por el alumnado, formará parte de la POF Residual y quedará a disposición del establecimiento para realizar tareas que podrían ser incluso administrativas (para eso no se formaron ni capacitaron los/las docentes a lo largo de 4 o 5 años). La Cooperadora funciona muy bien con padres participativos que administran óptimamente el exiguo aporte que les transfiere el Gobierno porteño: \$ 5.000 por alumno. La escuela recibe dos cajas chicas por año, cada una de ellas es de \$ 120.000 y solamente un libro de Actas cuesta 70.000; es decir que implicaría cubrir el gasto de 3 libros... sin comentarios.

El Centro de Estudiantes es activo y, a diferencia de la mayoría de las escuelas, participa de las reuniones entre las autoridades y la Cooperadora. La ESI se lleva a cabo con un equipo de docentes que se ha capacitado para ello y con dos alumnos representantes por curso; así como la "Educación Emocional".

2- También visitamos la Esc. de Comercio N° 21 "Cap. de Navío Hipólito Bouchard", donde tienen previsto implementar la Reforma en 2026 para así tener mayor oferta de horas quienes deban reacomodar su caja horaria. Sin embargo, desconocen en esta escuela si tendrá impacto negativo la aplicación de la "Secundaria Aprende".

Por el momento:

a) Se reunieron con docentes y representantes del Ministerio y están trabajando el tema en las EMI.

b) Informaron a los/las alumnas, para que rindan cuanto antes las materias pendientes.

c) Convocaron a madres y padres, aunque con poca concurrencia.

Finalmente, en cuanto a la ESI se trabaja mediante promotores estudiantiles (hay dos representantes por curso) y se ha utilizado un buzón, en el que el alumnado deposita de manera anónima las consultas a las que luego se les da respuesta.

Comisión de Géneros:

La vecina Paula Buonofiglio lee y presenta el siguiente informe:



1- Desde esta Comisión queremos reconocer y celebrar la participación de Elisa Juárez, nuestra comunera, y de Mónica Saucedo en las XVI Jornadas de Historia de las Mujeres y XI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, realizados en la ciudad de Rosario los días 16, 17 y 18 de julio del corriente año.

En ese marco, Mónica Saucedo presentó un minucioso trabajo de investigación que aborda la realidad de las trayectorias profesionales de las mujeres en convivencia con las tareas de cuidado. Su ponencia, titulada "Maternidad y trabajo: un espacio en conflicto", expone con claridad cómo las desigualdades de género atraviesan las posibilidades laborales de las mujeres y diversidades.

Tenemos la firme convicción de que estos espacios académicos y de pensamiento colectivo fortalecen la mirada crítica hacia una sociedad más igualitaria, al tiempo que permiten problematizar los roles de género impuestos y visibilizar que las tareas de cuidado —aún hoy— recaen mayoritariamente sobre las mujeres.

Ponemos a disposición de esta Comisión el trabajo presentado, para seguir abordándolo de manera comunitaria en los distintos espacios de nuestra Comuna, profundizando los debates que nos permiten avanzar hacia una sociedad más justa.

2- Asimismo, fuimos convocadas por el CIM "Dign@s de Ser" a una jornada de trabajo conjunto con instituciones del barrio, con el objetivo de abordar de manera integral la problemática de la violencia por motivos de género.

Participamos activamente del encuentro junto a organizaciones e instituciones de la Comuna, convocadas por el cuerpo interdisciplinario del CIM. Estuvieron presentes trabajadoras sociales y psicólogas del CeSAC N.º 9, 48 y 32, así como representantes de organismos como el Ministerio Público Tutelar, la Oficina de Violencia Familiar, el Centro de Educación Temprana, la Defensoría del Pueblo, el Centro de Justicia de la Mujer, Cultura de Trabajo, Puentes Escolares, la Defensoría de la Nación, la Escuela Integral Parque Chacabuco, el Consejo de la Magistratura, el área de Inclusión Educativa, entre otros.

Durante la jornada se brindó asesoramiento sobre estrategias de contención frente a situaciones de violencia de género y se expusieron las redes interinstitucionales que se articulan para garantizar un abordaje integral, destacando la importancia de la acción conjunta y sostenida entre el Estado y las organizaciones comunitarias.

Sin embargo, es necesario denunciar con firmeza que, pese a la plena disposición de estos organismos, existe una alarmante escasez de recursos humanos para dar respuesta a la creciente demanda en nuestra Comuna. Las áreas de asistencia psicológica, psiquiátrica y asesoramiento legal se encuentran desbordadas, lo que atenta contra el derecho de las personas a vivir una vida libre de violencias. Exigimos mayor inversión pública, más profesionales, y políticas que estén a la altura de la urgencia que enfrentamos.

3- Por último, informamos que participaremos en el encuentro homenaje "Diana Sacayán, trava, sudaca y originaria", convocado por la Secretaría de Género del Centro de Estudiantes del Instituto Superior de Formación Docente N.º 82 "Carlos Fuentealba".

Diana Sacayán fue víctima de un crimen de odio por su identidad de género. Su lucha y su legado nos convocan a redoblar el compromiso. Estaremos presentes en todas las acciones necesarias

para reafirmar, una vez más, que el derecho a la vida y a la dignidad está por encima de cualquier forma de discriminación o exclusión.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:

Nuestra Comisión Intercomunal Vía Verde del Oeste hoy siente que hemos tenido una premonición relacionada con el inicio de nuestra actividad el 14 de marzo de 2018 cuando empezamos como Comisión de Soterramiento y Vía Verde del Oeste, después hace un mes presentamos en el Ministerio de Obras Públicas de la Nación el pedido de liberación de la calzada en Yermal al 2400 de una rémora de las obras abandonadas del soterramiento y en el día de ayer el diario La Nación publicó una nota del periodista Diego Cabot titulada monumento a la desidia. Tras 17 años, millones de dólares y 7 km. De túnel, abandonaron el soterramiento del Sarmiento.

Esta decisión fue acordada por el Gobierno Nacional y las dos empresas que tienen la obra en la que hasta hoy se gastaron 420 millones de dólares.

Hace 8 años que iniciamos el funcionamiento de esta Comisión, en ese lapso aprendimos que el soterramiento no era la mejor solución para la ciudad partida, porque además de interrumpirse su obra por acontecimientos financieros y políticos, no reunía todas las mejores condiciones técnicas y económicas que merecía un transporte que debía atender la movilidad urbana del conglomerado del AMBA.

Las sumas de estas situaciones nos permitieron, mirar al pasado y darnos cuenta que la mejor solución para los Barrios que colindan con el FFCC Sarmiento es la continuación de la trinchera iniciada en el año 1900.

Hoy los vecinos que vivimos en la Ciudad, pretendemos que los que la piensan y la hacen nos escuchen y no lo estamos logrando, ya que están construyendo dos Pasos bajo Nivel (Irigoyen y García Lorca) lo que impedirá la construcción de la trinchera con todos los beneficios que, en trabajos producidos por expertos, se han mencionado, a saber:

El Master Plan del Arq. Jaime Grimberg

La propuesta de Pablo Martoreli del Instituto Argentino de Ferrocarriles

El proyecto del Ing. Pablo Belenki y del Economista Javier Oksweniuk de la

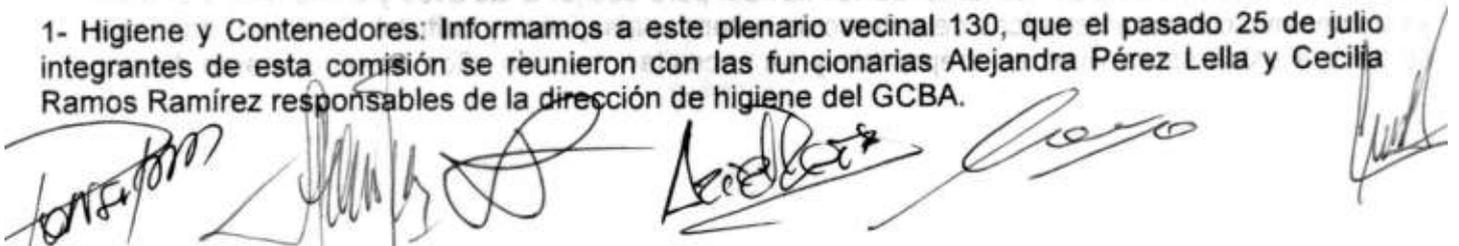
Fundación Argentina Porvenir

La propuesta de los Ingenieros Roberto Agosta y Juan Pablo Martínez del Instituto de Transporte de la Academia Nacional de Ingeniería.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

1- Higiene y Contenedores: Informamos a este plenario vecinal 130, que el pasado 25 de julio integrantes de esta comisión se reunieron con las funcionarias Alejandra Pérez Lella y Cecilia Ramos Ramírez responsables de la dirección de higiene del GCBA.



El objeto de la reunión fue profundizar casos típicos al detalle luego de la convocatoria del GCBA "HABLEMOS SOBRE LO QUE TE PREOCUPA" en el salón CRAIGHOR en Bilbao 2930 el día 8 de julio pasado.

Nuestra presentación tuvo como eje las imágenes representativas que demuestran en su gran mayoría el estado de contenedores, las irregularidades del servicio de recolección durante las horas de gran circulación de tránsito y hasta demostrándoles el insuficiente servicio de barrido en épocas de otoño durante la acentuada caída de hojas del arbolado.

Al mismo tiempo pudieron ver los casos de quienes tienen contenedores frente a sus viviendas y padecen un estado de mugre constante frente a ellos, comprobando que el GCBA ni se digna a hidrolavar semanalmente a fondo esas veredas afectadas, como tampoco así la higienización profunda del interior de los contenedores. Además recalcamos que los vecinos, víctimas de esas situaciones, tampoco reciben ni una baja del impuesto de ABL, cosa que podría ser evaluada por ellos como parte de alguna contraprestación.

También se les sugirió que para evitar los desparramos de los contenedores especialmente de residuos orgánicos (contenedores negros) que a partir de las 21hs, la recolección de los mismos se produzca durante la noche inexorablemente, evitando dejar toda la madrugada esos desperdicios orgánicos incluso a merced de roedores los que ya proliferaron en forma acentuada en la Comuna.

Las funcionarias tomaron debida nota de los detalles de nuestra presentación, la que también les fue remitida tal como lo solicitaron.

Al día de este informe y luego de esta reunión, no se ha notado cambio alguno.

2- PLAZA MISERICORDIA: La Plaza continúa con un sector cerrado y sin cartel de obra al respecto como responde a toda obra pública.

Solo se colgó un flyer en una reja con un código QR para poder saber cuáles son las plazas cercanas con sectores de juegos. Realmente un insólito aviso.

3- ARBOLADO: Continuamos observando que la junta comunal sigue sin cumplir con el compromiso de efectuar aperturas de planteras para nuevos árboles en Av. Eva Perón entre las numeraciones 1034 al 1044, tal como lo aprobaron en acta número 8 de la Junta Comunal 7.

Venimos observando que en la comuna se están perdiendo ejemplares, ya sea por insólitas extracciones como por ejemplo en Bonorino 301, las extracciones clandestinas como sucede en Flores Norte, por el vandalismo sobre tiernos ejemplares recientemente plantados o bien porque se han secado, o como también por cerrar deliberadamente 6 planteras como en el caso de Av. Eva Perón 1034 a 1044.

El arbolado urbano de alineación no es una decoración, tampoco es un mobiliario urbano, ni se lo debe considerar un estorbo. El arbolado urbano es vida y pilar fundamental en la ciudad para contribuir a la purificación del aire, bajar con sus copas frondosas la temperatura en la vía pública, protegernos con su sombra de los rayos ultravioleta del sol que pueden producir cáncer de piel, ralentizar las caídas de agua durante fuertes lluvias, para cobijar a las aves y a sus nidos. El árbol es un ser vivo con características de patrimonio natural, paisajístico y cultural. Cualquier daño que se hace a estos seres vivos es irreparable y se necesitan muchos años en recuperarse, tiempo

que ya no tenemos por las consecuencias del cambio climático, para que un joven árbol produzca los beneficios de un árbol añoso.

Es ineludible tomar muy seriamente las tareas de preservar, plantar y cuidar.

4- MANTENIMIENTO DE CALLES: Este pasado 4 de agosto nos enteramos que funcionarios de espacio público del GCBA con sede en palacio Lezama , estarían presentes en la calle Bilbao al 1800/1900 , cuadras que están siendo intervenidas en la reubicación del adoquinado .

Los funcionarios presentes por parte de la comuna 7 únicamente la presidente de la junta comunal la juntista Iara Surt, del ministerio Ignacio Baistrocchi (contador) quien es el máximo responsable del Ministerio de Espacio Público, y también estaba el Dr. Gastón Celerier (abogado) quien tiene a su cargo el EMUI ente de mantenimiento urbano integral. Con este último fue con quien tuvimos acentuadas controversias meses atrás por intentar levantar adoquinado en cuneta Bilbao 2200 esq. Membrillar y también algunos años atrás, cuando determinó y sin consulta alguna a la comuna asfaltar una sola cuadra de Bilbao al 2600 y una cuadra de calle Remedios, argumentando en ambos casos que estaban unos pocos centímetros desniveladas entre esquinas en sus adoquinados.

Hoy con gran agrado vemos que Celerier cambio de parecer, y se sumó también junto a Baistrocchi a apoyar obras.

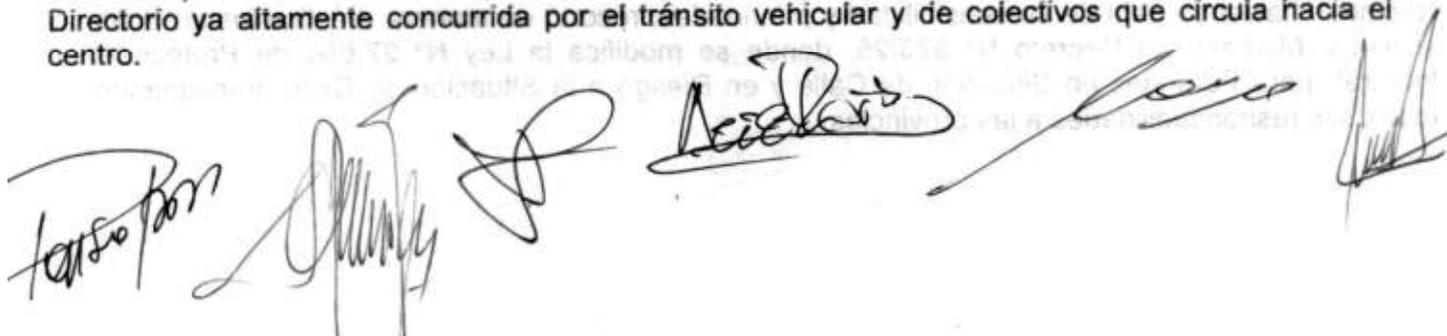
Sin dudar aprovechamos la oportunidad de este eventual encuentro no solo para mencionarle el destrato que recibimos de funcionarios de su ministerio pues no nos atienden a los pedidos de reunión así como lo fue con Mercedes Ferrari por las obras de veredas que se rehacen sin sentido, sino también para decirle a Baistrocchi que desde el pasado 26 de mayo día que presentamos en mano en el Palacio Lezama un pedido de reunión con una subalterna de su ministerio, la Ing. Magdalena Aybar directora de alumbrado para tratar los problemas de muchísimos casos de deficiente iluminación por mal ubicación de luminarias . Baistrocchi se llevó copia fotográfica de la mencionada nota, dijo que nos llamarían ya que, en la misma cuentan con todos nuestros datos .

Al día de la fecha de este informe no hemos recibido respuesta alguna.

Acto seguido se presentan la siguiente moción en forma conjunta con la Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje.

"Nos hemos de casualidad anoticiado por algún fugaz aviso periodístico en redes que el GCBA estaría elaborando un concurso sobre proyectos de ensanchar veredas sobre la traza de Av. Directorio entre las Av. San Pedrito y Av. La Plata.

Mayores detalles la justificación gubernamental se desconoce, pero el sentido común indica que el actual ancho de las veredas en toda la traza es ampliamente adecuado para el movimiento de circulación peatonal además el contener al arbolado de alineación. No existen a nuestras observaciones justificaciones algunas que podrían respaldar insólitos proyectos que ensanchen veredas que no se necesitan y más a costa de eliminar carriles vehiculares en una avenida Directorio ya altamente concurrida por el tránsito vehicular y de colectivos que circula hacia el centro.



Ambas comisiones mocionan ante este plenario 130, que la junta comunal 7 intervenga y de carácter urgente al tema, para frenar otra obra inconsulta a la vecindad e inconducente, tal como sucedió tiempo atrás en otros trayectos de la avenida Directorio."

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Salud:

El vecino Gonzalo Rodríguez lee y presenta un informe, se destaca:

1- Salud por Temáticas:

En este informe se pone en consideración del CCC7, las siguientes novedades:

En los meses Junio/Julio/Agosto del corriente año, la situación de salud en la Comuna 7 de Buenos Aires, que incluye los barrios de Flores y Parque Chacabuco, se caracteriza por una disminución de las infecciones respiratorias agudas en comparación con el año anterior, pero con un aumento reciente de casos de SARS-CoV-2. Se ha observado una relativa estabilización de la influenza, con circulación de los tipos A y B, aunque predomina el tipo B/linaje Victoria. Además, se ha detectado un aumento de casos de metapneumovirus y parainfluenza.

Infecciones respiratorias:

- Descenso general:

Se ha registrado una disminución de casos de Enfermedades Tipo Influenza (ETI), neumonía y bronquiolitis en comparación con el mismo período de 2024.

- Estabilización de influenza:

La circulación de influenza A y B se ha mantenido estable, con predominio del tipo B/linaje Victoria en las últimas semanas.

- Aumento de SARS-CoV-2: Se ha observado un incremento de casos de SARS-CoV-2, después de un período de descenso.
- Por otra parte, se toma conocimiento que en tanto en los dos hospitales de agudos de la Comuna; como así, los Cesac's que se encuentran en los Barrio de Flores y Parque Chacabuco, se manifiestan una falta de turnos y profesionales en ellos. Los niveles de insumos, infraestructura y remuneración del personal profesional y subprofesional, son insuficientes, siendo una constante histórica.
- Se observa de manera continua, la falta de higiene con respecto a los contenedores de basura (aunque en un número importante, fueron reemplazados por los denominados anti vandálicos, ya que ellos, no permiten el ingreso de una persona en su interior.
- Se observa, que la periodicidad de limpieza en la vía pública por parte de la empresa que tiene como obligación el mantenimiento de la higiene, sigue siendo insuficiente; aunque después de las elecciones legislativas del 18 de Mayo del año en curso, aumento su periodicidad de manera regular.
- En otro ámbito, la situación de personas que viven en la calle resulta dramática. Hasta el momento, se contabilizaron un total de 11.892 personas, debido a diversos factores políticos – sociales y su continua expulsión del sistema.

Hasta la fecha, se contabilizaron un total aproximado de 63 personas fallecidas y el Gobierno Nacional, haciendo gala de su sensibilidad y prioridades, recortó de manera drástica las políticas sociales. Mediante el Decreto N° 373/25, donde se modifica la Ley N° 27.654 de Protección Integral para Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la Situación de Calle, transfiriendo todas sus responsabilidades a las provincias.

El Ejecutivo Nacional, anunció además que solamente supervisará, y en caso de ser necesario podrá financiar a las jurisdicciones locales.

2- Conclusiones:

Se enumere sus recomendaciones y sugerencias en función de los resultados presentados en el informe, a fin de tomar nota, analizar y poner en consideración del pleno del CCC7.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del mes de julio de 2025 del Programa "Comisarías Cercanas" que se realizó el jueves 10 de dicho mes, en el Colegio República del Salvador, sito en Artigas 878, Barrio de Flores.

La completa información de lo acontecida allí, obra en el Anexo Nro. 1, el que en 3 fs. útiles se adjunta al presente, y que nos ha sido proporcionada por la Asesora en la DG de Articulación Comunal y Participación Ciudadana en Comisarías, del Ministerio de Seguridad de CABA, Fernanda Florensi a quien agradecemos su valiosa colaboración. Destacamos que el material obrante en el Anexo incluye el detalle de todas las solicitudes recibidas en cada una de las reuniones de cada jurisdicción policial, los cuadros estadísticos a julio 2025 tanto por Barrios como por Comunas y, además, la encuesta de opinión sobre Palabras más mencionadas en Seguridad por barrio.

2- El 30 de Julio pasado, se realizó una reunión en el salón de la calle J. B. Alberdi 2664.

La reseña de la misma se acompaña en el Anexo Nro. 2, en 4 fojas útiles y fue elaborada por Susana Enrique a quien la Comisión agradece su valiosa colaboración.

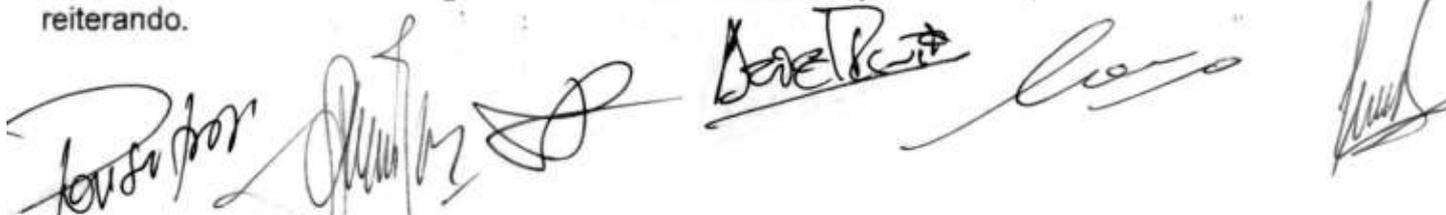
3- Destacamos que en atención a la nueva modalidad adoptada por el Mrio. de Seguridad de CABA, de dividir y separar en tres espacios en base a las tres jurisdicciones policiales la reunión mensual, la tarea de recopilación de material surgido de cada reunión y la adición de los cuadros estadísticos y la consulta de opinión en base a palabras más utilizadas en Seguridad, determinarán que todo el material recién pueda disponerse concluido el mes en que se realizó la reunión respectiva. Así, el material completo de la reunión mensual cumplida la difundiremos en oportunidad de nuestro informe para el próximo Plenario de nuestro Consejo Consultivo.

4- La Comisión reitera su postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos del Plenario, consignando en nuestro informe solo los títulos de nuestra actividad, mientras que los contenidos respectivos podrán ser consultados en los Anexos respectivos que se hallan en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Matías Lupo, lee y presenta un informe, se destaca:

1- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados, de hecho los estamos reiterando.



2- Tenemos el agrado de informar que ante la falta de respuesta y acción de la actual y anterior gestión del gobierno nacional, el GCBA y la Comuna 7 intervinieron el obrador de la calle Yermal, Plaza General Pueyrredón, se trabajó en conjunto con el equipo de reordenamiento de Espacio Público, Higiene y la DG de Talleres y Competencias Comunes. La intervención para la reducción del obrador no solo da más espacio a los vecinos sino que también se colocaron rejas para mayor control y seguridad y se realizó una exhaustiva limpieza del mismo.

3- Hemos tomado conocimiento de forma extraoficial de obras que se realizarán en Av. Directorio, las mismas abarcan las Comunas 7, 6 y 5, estamos abocados a la recolección de información.

4- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Siendo las 20:13 hs la mesa de acreditaciones informa que hay 35 vecinos presentes de los cuales 29 pueden votar.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisajismo:

El vecino Ariel Rota lee y presenta un informe, se destaca:

1- En los últimos meses, hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).

2- Seguimos esperando acciones por parte del MPF con relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha. Lo mismo ocurre con muchísimas otras denuncias que hemos hecho, pero no hemos tenido novedades del MPF al respecto.

3- A raíz de una moción presentada en el plenario 119, Continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.

4- Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APrA, AGC, Tránsito y MPF, para que se tomen acciones efectivas y perdurables en el tiempo, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada concreto. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.

Por otro lado, tenemos la impresión que al haber generado algún contacto con la AGC por parte de los vecinos, esto desliga de esa responsabilidad a la junta comunal y queremos enfatizar que esto no es así. Todo reclamo de vecinos debe canalizarse a través de la junta comunal, independientemente de los contactos que los vecinos podamos hacer con cualquier organismo del estado.

La junta Comunal se expidió al respecto, pero en forma muy vaga y sin mayores detalles. Más bien parece una forma de excusarse al respecto y no acompañar a los vecinos en sus reiterados reclamos.

En este sentido, exigimos que desde la comuna, se tomen las acciones necesarias para abrir el espacio de dialogo con todas las áreas intervinientes y los vecinos de esta Comisión, incluyendo los bloques de la legislatura que trabajaron esta problemática.

5- En el pasado mes de Diciembre, se promulgo el nuevo código urbanístico, que incluye el proyecto presentado por esta comisión, denominado Área de Desarrollo Prioritario Av. Avellaneda, Art 84. Si bien la ley fue promulgada, aun no fue reglamentada. Sin embargo, y de manera muy llamativa, si se reglamentó la Capacidad Constructiva Adicional. Da la impresión que algunos proyectos o acciones, tienen prioridad frente a otros, que en general, forman parte de los reclamos de los vecinos.

En este sentido, presentamos una nota declarativa el día 21 de Marzo, con Número de expediente Expte. N° 870-P-2025.

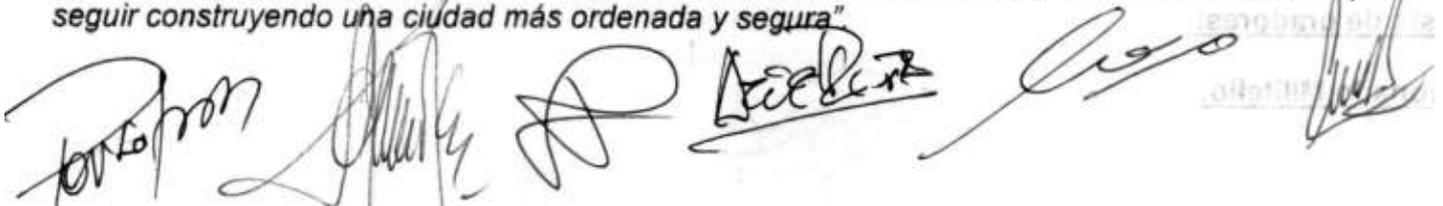
Es necesario que la misma se reglamente de manera urgente, ya que nuestro barrio se encuentra en peligro constante de incendios, contaminación por residuos textiles, violación de las normas urbanísticas y de construcción, y saturación de usos al no respetarse la normativa vigente.

Entendemos que ha llegado una comunicación por parte del GCBA para citar a los funcionarios que integraran las mesas de trabajo de los ADP, pero hasta el momento los vecinos, ni los integrantes de este CC, no hemos recibido una invitación formal al respecto.

6- El día 2 de Julio pasado, un camión portacontenedor, se detuvo a mitad de cuadra, de la calle Terrada, entre Morón y Felipe Vallese, para descargar rollos de tela a uno de los depósitos ahí establecidos (aunque de forma ilegal según el Código Urbanístico Actual), alegando tener problemas mecánicos. Allí comenzaron a descargar la mercadería en plena vía pública, cortando el tránsito en la calle Terrada y generando un caos vehicular superlativo. Se hizo presente personal de la comisaria 7C, pero ellos al no poder constatar la falla, ni contar con equipos de remoción de vehículos, debieron esperar que dicha carga se baje del camión y se guarde en el depósito. Minutos después, y por obra y gracia del Espíritu santo, el camión se arregló sorpresivamente y continuo su marcha. Esta misma modalidad ya la hemos visto en varios lugares más, con lo cual, solicitamos a la Comuna, que arbitre los medios necesarios para contar con personal de tránsito permanente en la zona y poder labrar las actas correspondientes, llegando a remover el vehículo si fuera necesario.

7- Con gran sorpresa, nos encontramos con este post donde los funcionarios si se reúnen con la cámara de comerciantes, pero no con los vecinos. Nos gustaría que nos expliquen esta situación, la cual se viene repitiendo desde hace mucho. Un ejemplo, en una reunión que se hizo allá por Diciembre de 2019, en una sala que nos facilitó el Padre de la Iglesia de la visitación, los legisladores Hernán Reyes, Claudio Cingolini y funcionarios de esta comuna, como el Arq. Néstor Iglesias, convocaron a una reunión que pedimos los vecinos para tratar el avance de la actividad ilegal textil. A dicha reunión, también se invitó al Sr Joon, cuando era solo una reunión de vecinos reclamando por esta actividad ilegal. Hoy nos encontramos nuevamente con funcionarios al lado de los comerciantes y lejos de los vecinos....

"Tuvimos una reunión muy positiva con Park Han Joon, presidente de la Cámara Coreana, y Marcelo Freire, comunero de la Comuna 7. Compartimos miradas, escuchamos inquietudes y conversamos sobre los avances en seguridad y en el orden del espacio público, especialmente tras el megaoperativo en la calle Avellaneda. Instancias como estas son fundamentales para seguir construyendo una ciudad más ordenada y segura"



8- El mes pasado en una casa sobre la calle terrada al 800, se estuvo realizando una poda ilegal. Una más de las tantas que hay en el barrio. Lo distinto fue que un vecino hizo la denuncia y mientras que esperaba que llegue la policía, el auto conducido por uno de los podadores, atropello a este vecino en la esquina de Paez y Terrada, dándose a la fuga por Av. Nazca. Al mismo tiempo que esto ocurría, llega un camión de arbolado de la Ciudad, a levantar las ramas recién cortadas. Esto es más que sospechoso, porque cuando ocurren las talas legales, el camión viene al otro día o a los dos días y no en el mismo momento que la tala ilegal está ocurriendo. Sería necesario tener alguna explicación de las autoridades a tamaña coincidencia.

En la esquina de Terrada y Páez hay una cámara, pero hace seis meses que la cámara no funciona, cuando el Ministerio de Seguridad instala una cámara hay otro equipo que se toma seis meses para energizar esa cámara, las cámaras nuevas tardan seis meses en funcionar y después se verá si graban.

Otro punto muy grave de este caso, es que la Fiscalía resolvió que el vecino, se arrojó sobre el auto y no que el conductor lo atropello, dejando nula la denuncia y archivándose el caso.

9- Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com.
Acto seguido presentan dos mociones:

Moción 1:

Por medio de la presente, mocionamos ante este Consejo Consultivo, para que se instale cartelería vial indicando que en la zona está prohibido el tránsito pesado y la circulación de micros de larga distancia en el polígono delimitado por las avenidas Rivadavia, Donato Alvares, Gaona y Segurola, incluyendo las mismas, y excluyendo a la Av. Nazca que si forma parte de la red de tránsito pesado.

Entendemos que esto va a ayudar a minimizar el tránsito de este tipo de vehículos, a la vez que un refuerzo del cuerpo de tránsito en la zona, también abonaría por una mejor calidad de vida de los vecinos que padecemos la constante violación de estas normas.

La moción es aprobada por unanimidad.

Moción 2:

Por medio de la presente, mocionamos ante este Consejo Consultivo, que se comparta la agenda de poda y de reparación de veredas ante este consejo consultivo, y en especial a las comisiones de Mantenimiento y de Hábitat, a fin de estar alertados sobre que árboles y veredas se van a intervenir y así poder sumar al Ministerio de Seguridad y al Ministerio Publico Fiscal, para que estén atentos en caso de ocurrir alguna actividad ilegal haciendo que la gestión de la intervención policial y de la fiscalía se haga de manera más ágil y segura para los vecinos, quienes constantemente sufrimos amenazas por parte de los infractores, sumado a las demoras, a nuestro entender, muy extensas que implica poder llevar a cabo una denuncia y su desarrollo.

La Comisión de Mantenimiento Barrial adhiere a la moción.

La moción es aprobada por unanimidad.

Lista de oradores:

Leonado Militello:

El Juntista informa que el 20 de agosto se realizará una reunión entre la Secretaría de Organización del Consejo Consultivo y la Junta Comunal en la cual se trabajara sobre el tema comunicación entre ambos organismos.

Refiere que junto a otros Juntistas de la Comuna 7 se presentó un proyecto para la televisación en vivo de las reuniones de la Junta Comunal, no podemos estar discutiendo si el acta llega en cuatro meses o en seis, estamos en el Siglo XXI, la democracia participativa directa y de cercanía nos tiene que hacer saber al momento lo que está pasando, pregunta ¿es un secreto de estado lo que discute la Junta Comunal? Podemos ver televisadas las sesiones del Congreso, de la Legislatura de la Ciudad, esto debería ser información pública al minuto al instante, solo hay tres Consejos Consultivos que se pronunciaron en la Legislatura para impulsar eso.

Estamos cerca de cumplir 20 desde la sanción de la Ley de Comunas, nos van invitar el 2 de septiembre a un acto, pero hay un montón de cuestiones pendientes, en algún momento vamos a tener que cambiar el modelo.

A 20 años de la sanción de la Ley de Comunas estamos en condiciones de poder dar un salto, de cambiar el paradigma desde la Comuna, estamos en el Siglo XXI vamos por la televisación o la grabación, considera que inclusive las reuniones del Consejo Consultivo deberían ser televisadas, para que los vecinos que no participan se puedan enterar lo que se está discutiendo.

Considera hay que armar comisiones de trabajo conjuntas entre la Junta Comunal y el Consejo Consultivo, informa que es lo que va a plantear en la reunión del 20 de agosto entre la Secretaría de Organización y la Junta Comunal, una comisión bipartita integrada por los Juntistas que quieran participar sería la Comisión de Relevamiento de Espacio Público porque están alquilando por pedacitos el Parque Chacabuco, a fin de hacer fuerza en forma conjunta ante la Legislatura, organismos descentralizados del estado.

Celebra que este Plenario se haya realizado en el Club Primera Junta y que vayan diversificando los puntos de encuentro, tiene una propuesta del Club Miraflores, ubicado en el Bajo Flores para que se realicen los Plenarios en dicho club.

Alejandro Galardo dice que se realizaron Plenario en el club pero que hoy no están dada las condiciones para realizarlos.

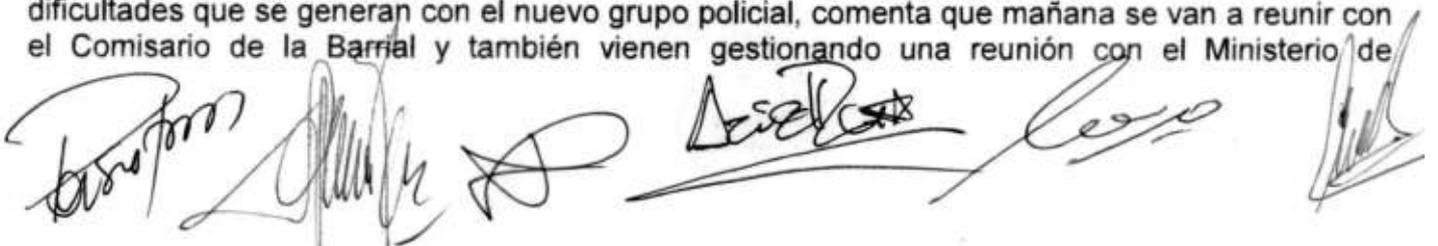
Alberto Silber dice que se lo va a visitar.

Militello pregunta si se puede votar como moción.

Carlos Paz le responde que lo planteó se tomó conocimiento y se va a tomar en cuenta.

Elisa Juárez:

La Juntista informa que la Comuna tiene tres Comisarias 7A, 7B y 7C, que son las que participan de las reuniones de Comisarias Cercanas, en el Bajo Flores hay otro grupo de policías que se denomina La Barrial que ocupa el lugar de la Gendarmería, del cual no se tienen muchas noticias en Comisarias Cercanas, pero si hay muchas noticias de los vecinos del Bajo Flores de las dificultades que se generan con el nuevo grupo policial, comenta que mañana se van a reunir con el Comisario de la Barrial y también vienen gestionando una reunión con el Ministerio de



Seguridad para charlar sobre el tema, la misma se realizar el próximo martes con los Juntistas y vecinos de los distintos barrios que componen el Bajo Flores.

Lucia Di Laudo:

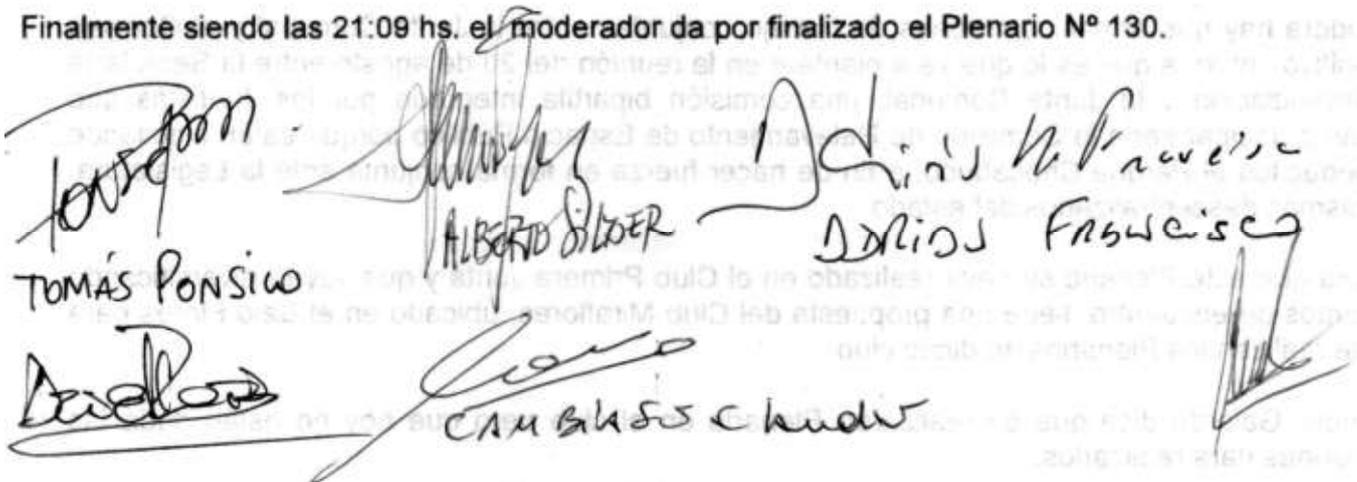
La Juntista Di Laudo dice que todos los Juntistas se comprometieron a que cuando le llega el proyecto de acta hacer rápido la lectura y enviar las correcciones correspondientes en un determinado tiempo y no extenderse tanto como para reducir el tiempo y que no demoren las respuestas. Le responde al vecino Bruno Holzmam que lo que el solicito ya fue tratado en la reunión de Junta Comunal y la misma se envió a la Secretaría de Organización.

Julián Cappa:

El Juntista comenta que el 2 de septiembre hay una actividad por la conmemoración de los 20 años de sanción de la ley de Comuna, donde todos los Consejos Consultivos podrán participar, el Consejo Consultivo va a recibir una invitación oficial.

Respecto a lo comentado por el vecino Ariel Rota informa que en Junta Comunal se trató la agresión que recibió el vecino Ezequiel Salomón Balas seguramente se lo acompañara en lo jurídico para que pueda apelar, agrega que se está manejando muy mal el Ministerio Público Fiscal.

Finalmente siendo las 21:09 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 130.



TOMÁS PONSIWO
ALBERTO SILBER
ADONIS H. FRAWESE
CAMILIA S. CHUDOV